



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Trabajamos para promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado

XVIII Conferencias sobre Supervisión Financiera

Esteban Fullin

Secretario Ejecutivo GAFILAT

El Proceso de Evaluación



Proceso de evaluación ¿Qué comprende?

- Una evaluación regional con proyección internacional
 - Conformada por expertos regionales y expertos adicionales
 - Coordinada por GAFILAT
 - Aprobada por GAFILAT
 - Resultados internacionales, GAFI, FMI, BM, Sector privado, otros países, etc.



Gafi



- Creado en 1989
- Desarrollo y promoción de políticas ALA/CFT
- Fija los estándares internacionales (40 Recomendaciones)
- 34 países miembros
- Evaluaciones mutuas
- NCCT- ICRG
- Grupos regionales



XVIII Conferencias sobre Supervisión Financiera

Grupos Regionales





XVIII Conferencias sobre Supervisión Financiera

Miembros





Objetivos



Establecer medidas para la prevención y eliminación del lavado de activos y la financiación del terrorismo, reconociendo y aplicando las 40 + 9 Recomendaciones del GAFI y otras que puedan aprobarse por GAFILAT.

- Desarrollo normativo e institucional
- Evaluaciones mutuas
- Capacitación

Esquema

- **I - Objetivo de las Evaluaciones Mutuas**
- **II - Las Recomendaciones y la Metodología del GAFI**
- **III - El proceso de EM**

I - Por qué hacer Evaluaciones Mutuas

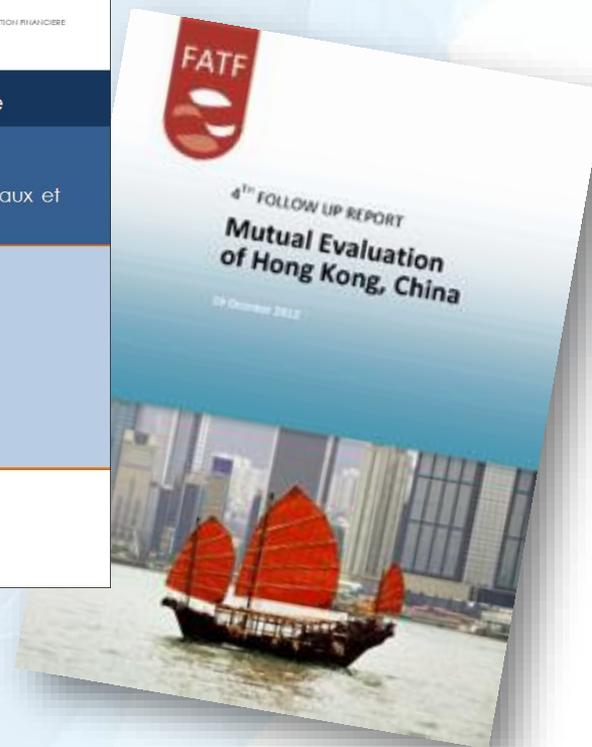
- Evaluar el cumplimiento de las Normas del GAFl:
- Destacar los riesgos y dar información
- Establecer directrices claras para quienes diseñan las políticas
- Posibilitar la revisión de los pares sobre los países

I – Proceso de Revisión de los Pares

- Revisión de los pares lograda por:
- Asesores expertos de autoridades nacionales apoyados por una secretaría profesional
- Adopción plenaria de todas las Evaluaciones

- Rol de los asesores:
- Aplicar la metodología en forma pareja
- Conclusiones independientes y objetivas

I – El resultado final



I – El resultado final

De acuerdo al nivel de cumplimiento:

Nivel regional

- Seguimiento
- Posibles medidas para asegurar el cumplimiento

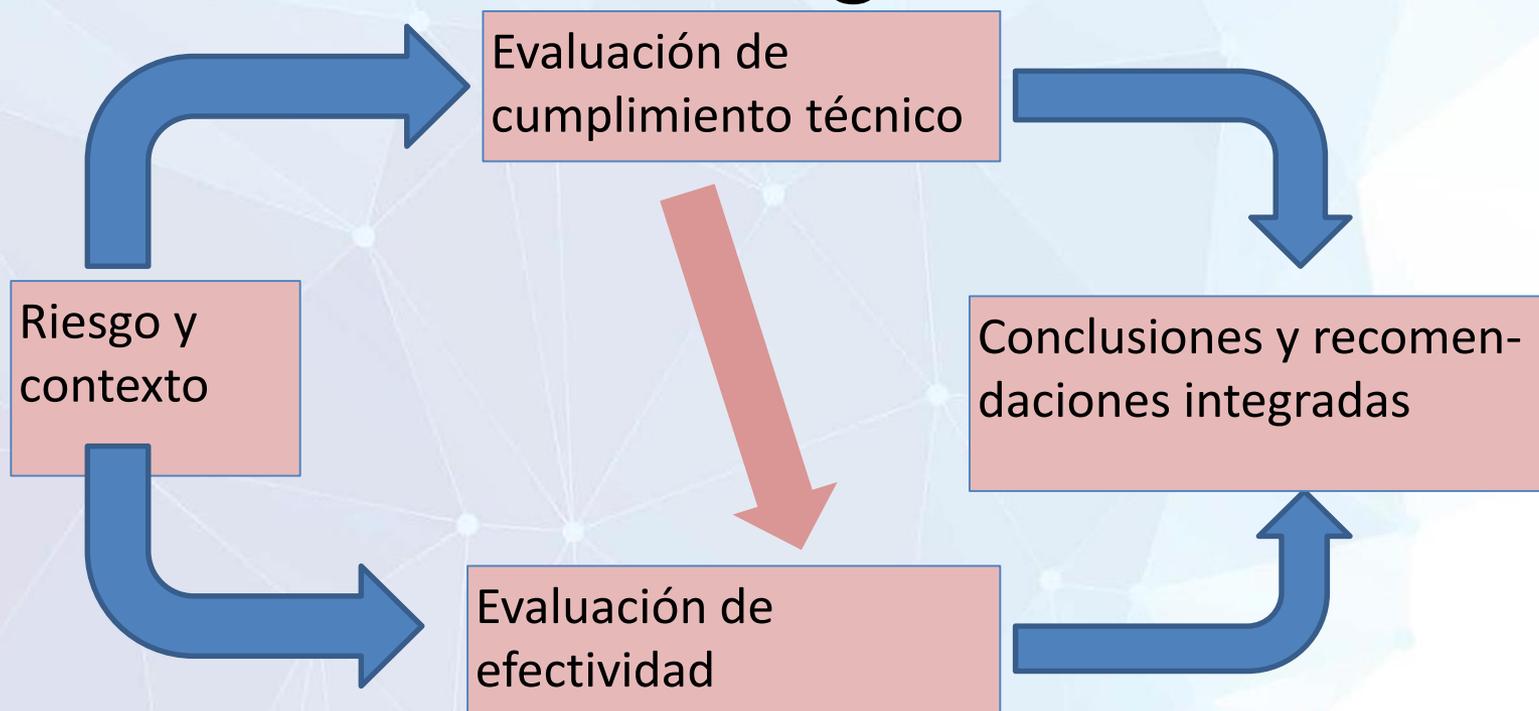
Nivel internacional

- ICRG – Listas – Préstamos – Costos.

II. Las Recomendaciones del GAFI

- Las Recomendaciones son la norma internacional ALA/CFT.
- Requisitos del cumplimiento técnico (CT) y la efectividad:
 - Justicia penal,
 - Medidas preventivas,
 - Transparencia,
 - Marco institucional
 - Cooperación internacional
- La metodología refleja todos los requisitos y es la herramienta a utilizar en las evaluaciones

II - La metodología del GAFI



II – Riesgo y contexto

- **¿Qué significa “riesgo” para el GAFI?**
- Riesgos de LA y FT (incluye amenazas y vulnerabilidades)
- Los riesgos también están influenciados por:
 - La situación (económica y financiera) del país
 - Elementos estructurales
 - Otros factores contextuales

II – Cumplimiento técnico

- **Requisitos específicos de las Recomendaciones del GAFI:**
- Leyes, normas, medios de cumplimiento obligatorio
- Instituciones (poderes y procedimientos)

II – Calificaciones de cumplimiento

Cumplido	C	No hay deficiencias
Mayormente cumplido	MC	Solo hay deficiencias menores
Parcialmente cumplido	PC	Hay deficiencias moderadas
No cumplido	NC	Hay importantes deficiencias
No aplica	NA	Un requerimiento no aplica debido a las características estructurales, legales o institucionales del país

Cuando se decida el nivel de deficiencia respecto de las Recomendaciones, los asesores deberán tener en cuenta el contexto del país, la cantidad e importancia relativa de los criterios satisfechos o no satisfechos.

II - Efectividad



*“Muy bonitos, Coronel, muy bonitos.
¿Pero pueden pelear?”*

II – Calificaciones de efectividad

Alto nivel de efectividad	El Resultado Inmediato se logra en grado muy alto. Se necesitan mejoras menores.
Importante nivel de efectividad	El Resultado Inmediato se logra en grado considerable. Se necesitan mejoras moderadas.
Moderado nivel de efectividad	El Resultado Inmediato se logra en cierta grado. Se necesitan mejoras importantes
Bajo nivel de efectividad	El Resultado Inmediato no se logra o se logra en grado menor. Se necesitan mejoras fundamentales.

II – Recomendaciones a los países

- Recomendaciones sobre la manera en que el país puede mejorar su sistema ALA/CFT
- Integrar la efectividad y el cumplimiento técnico
- Priorizarlas en base a los riesgos y debilidades del país, y a resultados rápidos
- Fijar objetivos claros, con discreción sobre cómo cumplirlos



III - Cronograma del proceso de EM

-6 meses	Revisión documental del cumplimiento; contacto con el país para resolver cuestiones; identificar asesores.
-4 meses	Visita de preevaluación
-1 meses	Primer borrador del análisis de CT al país para comentarlo. Propuesta de enfoque
-2 semanas	Agenda
-0 meses	Evaluación de CT revisada; 1° borrador de la Evaluación de Efectividad.
VISITA AL LUGAR	
+6 semanas	Borrador del IEM entregado al país y revisores internos.
+14 semanas	Comentarios de los revisores 2° borrador del IEM entregado al país.
+16 semanas	Versión a distribución
+20 semanas	Presentación ante el GTEM
+20 semanas	Discusión Plenaria



Proceso de evaluación

- Desarrollos en los últimos 5 años
 - Resultados
 - Evaluación de Escritorio
 - Visita in situ
 - Reunión con Sector Público
 - Reunión con Sector Privado
- No es una evaluación de la UIF



XVIII Conferencias sobre Supervisión Financiera

Proceso de evaluación

- Ya comenzó!
- Visita en Noviembre 2015
- Resultados para Julio 2016



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Trabajamos para promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado

Muchas Gracias

9ª. Av. 22-00 Zona 1, Guatemala, C. A.

PBX: (502) 2429-5000 • Consultas: 1570 • info@sib.gob.gt • www.sib.gob.gt

Síguenos

